



TERRITORIALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Guía para la elaboración
de exámenes locales voluntarios
a nivel subnacional



NACIONES UNIDAS

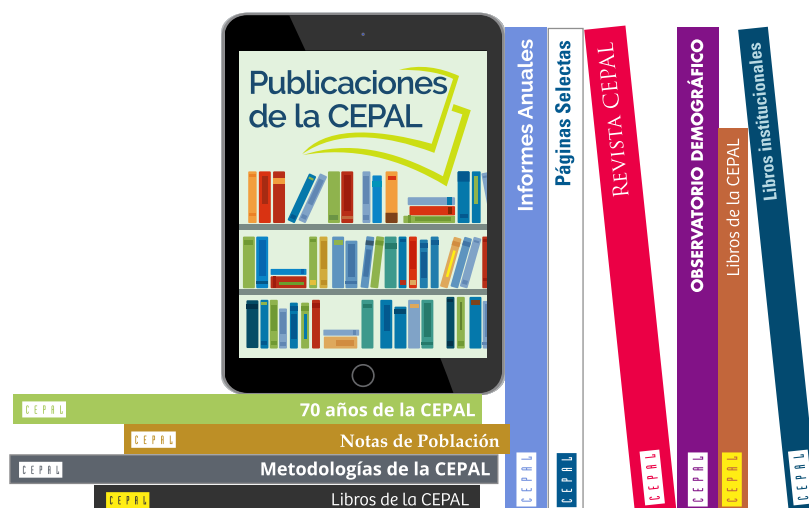
CEPAL



años

Trabajando por
un futuro productivo,
inclusivo y sostenible

Gracias por su interés en esta publicación de la CEPAL



Si desea recibir información oportuna sobre nuestros productos editoriales y actividades, le invitamos a registrarse. Podrá definir sus áreas de interés y acceder a nuestros productos en otros formatos.

Deseo registrarme



NACIONES UNIDAS



www.cepal.org/es/publications



www.instagram.com/publicacionesdelacepal



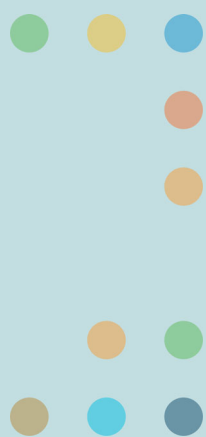
www.facebook.com/publicacionesdelacepal



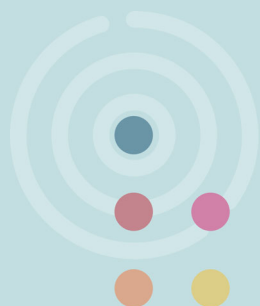
www.issuu.com/publicacionescepal/stacks



www.cepal.org/es/publicaciones/apps



TERRITORIALIZACIÓN DE LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS) EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE



Guía para la elaboración
de exámenes locales voluntarios
a nivel subnacional



NACIONES UNIDAS

CEPAL



75 años

Trabajando por
un futuro productivo,
inclusivo y sostenible

José Manuel Salazar-Xirinachs
Secretario Ejecutivo

Javier Medina Vásquez
Secretario Ejecutivo Adjunto Interino

Cielo Morales
Directora del Instituto Latinoamericano y del Caribe
de Planificación Económica y Social (ILPES)

Sally Shaw
Directora de la División de Documentos y Publicaciones

Esta guía fue preparada por la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). En su redacción participaron los siguientes funcionarios de la CEPAL: Paulina Pizarro, Bárbara Silva y Valeria Torres, del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES); Mareike Eberz, de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva; Humberto Soto, de la sede subregional de la CEPAL en México, y Pauline Stockins y Daniel Taccari, de la División de Estadísticas. Lana Basneen y Carol Pollack, del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (DAES) de las Naciones Unidas, realizaron contribuciones sustantivas.

La guía se enriqueció con los valiosos comentarios y sugerencias que aportaron diversos expertos en una reunión virtual realizada el 31 de enero de 2024: Norma García, de la Oficina de la Coordinadora Residente de las Naciones Unidas en Honduras, y Reina Zavala, Consultora (Honduras); Miguel Calderón, Elizabeth Lara y Karina Morales, del Gobierno del Estado de Puebla (México); Jessica Ibarra, exfuncionaria del Gobierno de la Ciudad de México; Jorge Avilés y Jessica May, del Gobierno del Estado de Yucatán (México); César Aspiros y Diana Lazcano, del Gobierno del Estado de Querétaro (México); Luciana Cabrera, Pablo Leyes, Florencia Machado y Rodrigo Márquez, del Gobierno de Canelones (Uruguay), y Sofía Aldorino, del Gobierno de la Ciudad de San Justo (Argentina). La guía se benefició también de las discusiones que sostuvieron profesionales de la Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, orientadas a fomentar un desarrollo territorial más sostenible en los países de la región, realizadas en el marco del proyecto "Sistemas de gestión pública resilientes e inclusivos para el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe".

Las Naciones Unidas y los países que representan no son responsables por el contenido de vínculos a sitios web externos incluidos en esta publicación.

No deberá entenderse que existe adhesión de las Naciones Unidas o los países que representan a empresas, productos o servicios comerciales mencionados en esta publicación.

Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de los autores y pueden no coincidir con las de la Organización o las de los países que representa.

Publicación de las Naciones Unidas
LC/TS.2024/26
Distribución: L
Copyright © Naciones Unidas, 2024
Todos los derechos reservados
Impreso en Naciones Unidas, Santiago
S.2400384[S]

Esta publicación debe citarse como: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), "Territorialización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en América Latina y el Caribe: guía para la elaboración de exámenes locales voluntarios a nivel subnacional", *Documentos de Proyectos* (LC/TS.2024/26), Santiago, 2024.

La autorización para reproducir total o parcialmente esta obra debe solicitarse a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), División de Documentos y Publicaciones, publicaciones.cepal@un.org. Los Estados Miembros de las Naciones Unidas y sus instituciones gubernamentales pueden reproducir esta obra sin autorización previa. Solo se les solicita que mencionen la fuente e informen a la CEPAL de tal reproducción.

Índice

Prólogo	7
Introducción	9
I. Objetivos y público objetivo de esta guía	13
II. ¿Qué son los exámenes locales voluntarios?	13
III. Relevancia de los exámenes locales voluntarios	14
IV. América latina y el Caribe: los exámenes locales voluntarios en la región	15
V. El proceso: conduciendo un examen local voluntario	17
1. Delimitación de objetivos.....	18
2. Involucramiento de actores.....	19
3. Sensibilización y socialización.....	20
4. Principios orientadores: coherencia política, participación, enfoque de derechos, sostenibilidad y creación de valor público.....	21
5. Arreglos institucionales.....	22
6. Articulación de ODS a planes/políticas/proyectos.....	24
7. Priorización de ODS.....	25
8. Definición de la estructura del documento y una hoja de ruta.....	26
9. Compilación de insumos de la fase anterior y medición de avances desde una perspectiva estadística.....	27
10. Redacción y validación del ELV.....	29
11. Presentación oficial del ELV y difusión por diferentes medios.....	29
12. Seguimiento de los indicadores presentados y de los compromisos consignados.....	30
Anexos	31
Anexo A1.....	31
Anexo A2.....	31
Anexo A3.....	32
Anexo A4.....	33
Anexo A5.....	34
Anexo A6.....	34



Anexo A7.....	35
Anexo A8.....	35
Anexo A9.....	36
Anexo A10.....	37
Anexo A11.....	37
Anexo A12.....	38

Gráfico

Gráfico 1	América Latina y el Caribe: metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de cumplimiento a 2030 y porcentaje de metas analizadas por ODS	10
-----------	--	----

Recuadros

Recuadro 1	Relevando lo multinivel y multiactoral: Córdoba, Argentina	19
Recuadro 2	Fortaleciendo las capacidades técnicas de los funcionarios: Estado de Yucatán, México	20
Recuadro 3	Coherencia de políticas: Jamaica.....	22
Recuadro 4	Conformación de equipo ODS: Filadelfia, Paraguay	24
Recuadro 5	Integrando Agendas: Montevideo, Uruguay.....	25
Recuadro 6	Desafiando el reto de la disponibilidad de información: Gobierno de la Ciudad de San Justo, Argentina	28

Diagramas

Diagrama 1	Relevancia de los Exámenes Locales Voluntarios.....	14
Diagrama 2	Fases para la elaboración de un Examen Local Voluntario	18

Mapa

Mapa 1	Gobiernos subnacionales con ELV de nivel intermedio, ciudad y municipio	16
--------	---	----

Glosario

CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
DAES	Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas
FPAN	Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible
FRDS	Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
ELV	Examen Local Voluntario
ENV	Examen Nacional Voluntario
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU	Organización de las Naciones Unidas
ONU-Hábitat	Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos



Prólogo

A solo seis años del plazo establecido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el avance se ha visto desafiado por la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19), que en 2020 tuvo un fuerte impacto en el mundo y que en América Latina y el Caribe ocasionó el 32,1% de los decesos informados a nivel mundial hasta agosto de 2021. A ello se han sumado múltiples crisis de alcance mundial que también han obstaculizado el avance hacia los ODS, como los efectos del cambio climático, cada vez más acuciantes, el conflicto en Ucrania, las tensiones comerciales y los conflictos geopolíticos, las migraciones forzadas y el rebrote de procesos inflacionarios.

Como resultado, los países de la región se encuentran en una triple trampa. La primera, una trampa de bajo crecimiento, evidenciada por la baja expansión económica promedio de la región en la década que va de 2014 a 2023, de solo un 0,8% (menor que la registrada en la denominada “década perdida” de 1980, que fue del 2,0%), cuyas consecuencias se agravan por los efectos acelerados del cambio climático, como tormentas más devastadoras, olas de calor, inundaciones y el impacto del fenómeno de El Niño. La segunda, la conocida trampa de la elevada desigualdad, que históricamente ha caracterizado a la región y que tiene múltiples expresiones, como la desigualdad de género, de ingresos y de oportunidades. La tercera, la trampa de la debilidad de las instituciones y la gobernanza, que afecta la confianza de la ciudadanía y su relación con las organizaciones del Estado, y disminuye la capacidad de los Estados de gestionar las acciones necesarias para el desarrollo. Esta debilidad, que afecta la capacidad para superar el bajo crecimiento y las desigualdades, se ve incrementada por el aumento de la delincuencia organizada y el narcotráfico y por la polarización política, que impide el diálogo y menoscaba la capacidad de generar pactos sociales, afectando la calidad de la democracia. Todos estos factores dificultan el progreso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030. En efecto, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) estima que en la región solo se está en camino de alcanzar un 22% de las metas de los ODS hacia 2030.

Sin embargo, hay motivos para tener esperanza. La Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible, celebrada en septiembre de 2023, que marcó la mitad del camino hacia 2030, aprobó una declaración política ambiciosa, que proporciona una hoja de ruta para volver a encaminar al mundo hacia el logro de los ODS. En la declaración, los países se comprometen a emprender acciones audaces, aceleradas, justas y transformadoras, estableciendo áreas de acción concretas, con un claro enfoque en la reforma de la arquitectura financiera internacional y el fortalecimiento de las capacidades para la recopilación de la información necesaria sobre el progreso en la consecución de los ODS.

La implementación de la Agenda 2030 requiere el diseño de políticas públicas integrales que convoquen a todos los actores sociales en la construcción de escenarios de futuro deseables, y en la definición de las rutas y procesos de diálogo y participación necesarios para alcanzarlos.

En este contexto, los territorios en sus expresiones rurales y urbanas son espacios estratégicos para alcanzar el desarrollo sostenible, y el liderazgo de los gobiernos subnacionales constituye una fuerza impulsora y aceleradora para el logro de los Objetivos de la Agenda 2030. En América Latina y el Caribe, una de las regiones más urbanizadas del mundo, en la que más del 80% de la población vive en ciudades, no sorprende el creciente interés de gobiernos locales y subnacionales por apoyar la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo que se ha reflejado en el interés que han mostrado por la elaboración de Exámenes Locales Voluntarios (ELV). El impulso hacia la territorialización de la Agenda 2030 por parte de ciudades de gran escala también se ha extendido a territorios urbanos y rurales intermedios y locales, que están elaborando ELV y los están usando como una herramienta innovadora para la alineación de sus planes con los planes nacionales de desarrollo, para acelerar así el paso hacia el cumplimiento de la Agenda 2030.



A lo largo de los ocho años transcurridos desde la aprobación de la Agenda 2030 se han identificado un número significativo de iniciativas de territorialización de la Agenda, que incluyen tanto marcos institucionales como ejercicios de vinculación de los instrumentos de planificación con las metas de los ODS, actividades de difusión, diálogo y capacitación, e instancias de seguimiento y evaluación. Estas iniciativas contribuyen desde los diferentes niveles del Estado a generar políticas inclusivas, participativas y alineadas con las prioridades del desarrollo sostenible.

Aunque los ODS son de alcance mundial, su consecución dependerá de la capacidad de hacerlos realidad en los territorios. La CEPAL está comprometida con el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos subnacionales para favorecer la elaboración y mejorar la calidad de los ELV como instrumentos críticos para avanzar en la territorialización de los ODS. La presente guía está dirigida a todas las entidades subnacionales de nivel intermedio y local encargadas de elaborar dichos exámenes, con la participación de diferentes actores. La publicación busca brindar orientación para facilitar el proceso de elaboración de los ELV a través de directrices básicas, fundadas en las mejores prácticas de la región y el mundo, y adecuadas a la realidad de América Latina y el Caribe.

Para cumplir la visión de la Agenda 2030 se requiere un nivel de acción colectiva sin precedentes. La cooperación regional para acelerar el progreso hacia los ODS debe avanzar con la participación de los gobiernos subnacionales y locales de la región. Solo mediante la acción conjunta se podrá crear un entorno en el que nadie se quede atrás y en el que todas las personas puedan alcanzar su verdadero potencial, configurando un futuro justo, inclusivo, productivo y sostenible para todos.

José Manuel Salazar-Xirinachs
Secretario Ejecutivo
Comisión Económica para
América Latina y el Caribe (CEPAL)

Introducción

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible fue adoptada por los 193 Estados Miembros de las Naciones Unidas en la Cumbre de Desarrollo Sostenible en Nueva York en septiembre de 2015 como “un plan compartido para la paz y la prosperidad de las personas y el planeta, ahora y en el futuro”.



Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 presentaron una oportunidad histórica para América Latina y el Caribe al incluir, en una agenda global, las tres dimensiones del desarrollo sostenible —económica, social y ambiental— y considerar temas de alta prioridad para la región, como la erradicación de la pobreza extrema, la reducción de la desigualdad en todas sus dimensiones, el crecimiento económico inclusivo con trabajo decente para todos y todas, ciudades sostenibles, y la mitigación del cambio climático, entre otros.

Desafortunadamente, diversas crisis en cascada e interrelacionadas están poniendo en peligro el logro de los ODS en todo el planeta. A menos de la mitad de la fecha planteada para cumplir con estos objetivos globales, el mundo está lejos de donde debería estar en materia de desarrollo sostenible y la región de América Latina y el Caribe no es la excepción.

Teniendo en cuenta las tendencias¹, en la región se proyectan escenarios alentadores para 2030 para menos de un cuarto de las metas de los 17 objetivos de desarrollo sostenible. Para el resto, el comportamiento de las metas indica la necesidad de promover una rápida implementación de políticas públicas para cambiar el rumbo de los indicadores y alcanzar los objetivos propuestos, acelerando el ritmo de mejora en algunos casos o revirtiendo la tendencia negativa en los otros.

¹ Ver información actualizada en “Los ODS en América Latina y el Caribe: Centro de gestión del conocimiento estadístico. Datos, estadísticas y recursos institucionales para el seguimiento de la Agenda 2030. Avance regional respecto a las metas de los ODS” [en línea] <https://agenda2030lac.org/estadisticas/avance-regional-metas-ods.html>.



Gráfico 1

América Latina y el Caribe: metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) según la posibilidad de cumplimiento a 2030 y porcentaje de metas analizadas por ODS

Objetivo	Meta																		
ODS 1				1.1	1.3	1.2	1.4	1.5	1.a	1.b									
ODS 2			2.1	2.4	2.a	2.2	2.5	2.c	2.b	2.3									
ODS 3		3.4	3.8	3.b	3.d	3.1	3.3	3.6	3.7	3.2	3.5	3.9	3.c						
ODS 4				4.1	4.b	4.2	4.6	4.a	4.c	4.3	4.5	4.4	4.7						
ODS 5						5.2	5.3	5.4	5.5	5.b	5.c	5.1	5.6	5.a					
ODS 6		6.4	6.6	6.b	6.1	6.2	6.3	6.5	6.a										
ODS 7				7.a	7.1	7.3	7.2	7.b											
ODS 8		8.4	8.5	8.a	8.1	8.2	8.3	8.6	8.7	8.10	8.8	8.9	8.b						
ODS 9			9.1	9.2	9.5	9.a	9.4	9.b	9.c	9.3									
ODS 10		10.5	10.7	10.b	10.2	10.4	10.6	10.a	10.c	10.1	10.3								
ODS 11						11.1	11.5	11.6	11.2	11.3	11.4	11.7	11.a	11.b	11.c				
ODS 12		12.2	12.3	12.4	12.b	12.c	12.5	12.1	12.6	12.a	12.7	12.8							
ODS 13				13.2	13.3	13.1	13.a	13.b											
ODS 14				14.1	14.a	14.2	14.7	14.b	14.5	14.6	14.3	14.4	14.c						
ODS 15				15	15.5	15.1	15.4	15.8	15.2	15.6	15.a	15.b	15.7	15.9	15.c				
ODS 16		16.3	16.6	16.10	16.1	16.2	16.5	16.8	16.a	16.4	16.7	16.9	16.b						
ODS 17	17.1	17.10	17.11	17.13	17.17	17.4	17.7	17.12	17.8	17.3	17.6	17.8	17.9	17.19	17.2	17.5	17.14	17.15	17.16

- La tendencia se aleja de la meta
- La tendencia es correcta, pero el avance es demasiado lento para alcanzar la meta
- La meta se alcanzó o es probable que se alcance con la tendencia actual
- Sin datos suficientes

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

Los resultados muestran desempeños diversos entre Objetivos y en cada uno de ellos. Los ODS con mejores predicciones respecto del cumplimiento de sus metas son el ODS 3 (salud y bienestar), el ODS 7 (energía asequible y no contaminante), el ODS 9 (industria, innovación e infraestructuras) y el ODS 15 (vida de ecosistemas terrestres). Mientras que los Objetivos donde se observa mayores posibilidades de que las expectativas de logro fracasen son el ODS 12 (producción y consumo responsables) y el ODS 13 (acción por el clima).

En los ODS 1 (fin de la pobreza), ODS 2 (hambre cero), ODS 4 (educación de calidad), ODS 5 (igualdad de género), ODS 6 (agua limpia y saneamiento), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico), ODS 10 (reducción de las desigualdades), ODS 11 (ciudades y comunidades sostenibles), y ODS 16 (paz, justicia e instituciones sólidas), el cumplimiento de la mayoría de las metas va en el camino correcto, pero con pronósticos de incumplimiento debido al bajo ritmo de avance observado.

Entre las razones de los rezagos en el cumplimiento de los ODS en la región se encuentran las brechas estructurales y las limitadas capacidades institucionales para implementar políticas y programas que las revertan. A dichas brechas estructurales se han sumado la confluencia de crisis, incluida la pandemia de COVID-19, el cambio climático y conflictos geopolíticos que han generado efectos negativos en la alimentación y la nutrición, la salud, la educación, el medio ambiente, la paz y la seguridad.

“[...] Los gobiernos y las instituciones públicas también trabajarán estrechamente en implementación con las autoridades regionales y locales” [párrafo 45].

“También alentamos a los Estados Miembros a que realicen exámenes periódicos e inclusivos, liderados e impulsados por los países, de los progresos nacionales y subnacionales” [párrafo 79].

Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (A/RES/70/1).

A pesar de los obstáculos y retrocesos que ha sufrido la región, el compromiso de los países para avanzar en la Agenda 2030 es fuerte, y se ve reflejado en esfuerzos en distintos ámbitos. Los países de la región se han apropiado de los ODS como un compromiso de Estado, en amplia cooperación con múltiples actores, incluyendo la sociedad civil, juventudes, el sector privado, la academia, autoridades locales y parlamentarias, entre otros. El abordaje multiactor y multisectorial que requieren los ODS contribuye a romper la lógica de trabajo en silos y posibilita el cumplimiento de metas. En este contexto, se han logrado avances significativos en la institucionalidad para la implementación de la Agenda 2030, incluida la integración de los ODS en los planes nacionales de desarrollo y la designación de instituciones existentes o bien la creación de mecanismos ad-hoc a cargo de la implementación de la Agenda 2030.

Entre 2016 y 2023, 32² de los 33 países de América Latina y el Caribe han informado sobre su progreso en la implementación de la Agenda 2030 a nivel nacional mediante la presentación de Exámenes Nacionales Voluntarios (ENV) al Foro Político de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible (FPAN). Los cerca de 60 Exámenes presentados a la fecha por los países de la región constituyen un acervo de información y conocimiento, buenas prácticas y lecciones aprendidas en el camino hacia 2030.

La naturaleza de los ENV está evolucionando y se están convirtiendo en una herramienta analítica de la compleja realidad nacional. Cada vez más, los ENV analizan la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en su conjunto, integran las tres dimensiones del desarrollo sostenible, incluyen una sección específica sobre la promesa de no dejar a nadie atrás, facilitan la toma de decisiones y el seguimiento de políticas públicas, y brindan soluciones integrales concretas para superar los desafíos señalados en informes anteriores.

Además, varios de los ENV se han convertido en catalizadores para la implementación de los ODS a nivel nacional y han fortalecido la coordinación entre los diversos ministerios del gobierno y la sociedad en su conjunto, así como también entre niveles de gobierno, haciendo evidente la gran relevancia de la implementación de acciones en el nivel local.

La Agenda 2030 reconoce el papel fundamental que tienen las autoridades y comunidades locales para lograr los objetivos globales. Los gobiernos locales y regionales están en el corazón de la Agenda 2030 y juegan un papel clave para su cumplimiento. Sus responsabilidades están relacionadas a la mayoría de las metas e indicadores de los ODS, especialmente en su papel en la prestación de servicios básicos.

Es así como las ciudades tienen un rol altamente relevante. Con cuatro de cada cinco habitantes viviendo en ciudades, América Latina y el Caribe es una de las regiones más urbanizadas del mundo por lo que resulta clave procurar el desarrollo sostenible de los centros urbanos. En este contexto, no sorprende el creciente interés de gobiernos locales y subnacionales vinculados a las ciudades de la región, por apoyar la implementación y el seguimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, lo cual se ha reflejado en el impulso a la elaboración de Exámenes Locales Voluntarios (ELVs).

² Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, Ecuador, El Salvador, Granada, Guatemala, Guyana, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Suriname, Trinidad y Tabago, Uruguay y Venezuela (República Bolivariana de).



Al menos en un tercio de los países de América Latina han elaborado ELV, siendo altamente representativa la presencia de ciudades que han realizado este tipo de informes. Cabe señalar que no han sido solo las capitales y las grandes ciudades las que están elaborando ELV, sino que esta tarea también la están abordando, cada vez en mayor medida, ciudades más pequeñas, provincias y distritos, incluso en las zonas rurales.

Así, los ELVs se han convertido en una herramienta innovadora que contribuye a articular los planes nacionales de desarrollo y los ODS con las prioridades de los territorios. Estos Exámenes complementan los esfuerzos nacionales de seguimiento de la Agenda 2030, facilitan el diálogo entre los distintos niveles de gobierno y favorecen la elaboración de políticas más integradas, coherentes y coordinadas. Los ELVs incorporan datos del nivel local que proporcionan una imagen más completa de la implementación de los ODS y sus desafíos, incluyendo las desigualdades geográficas.

Aunque los ELVs carecen del estatus oficial de los ENV, se ha producido un mayor reconocimiento de su importancia a nivel global y regional, incluso en la Cumbre de los ODS de 2023, en los Foros Políticos de Alto Nivel sobre el Desarrollo Sostenible y los Foros de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La declaración política adoptada en la Cumbre de ODS en Nueva York en 2023 reitera el compromiso de los países hacia el logro de los ODS y destaca la relevancia de las alianzas locales para el desarrollo sostenible y la localización de los ODS, al señalar que: “Nos comprometemos a mejorar las alianzas globales, regionales, nacionales y locales para el desarrollo sostenible, involucrando a todas las partes interesadas relevantes (...), reconociendo la importante contribución que pueden hacer para lograr la Agenda 2030 y la localización de los ODS (párrafo 23). Localizaremos aún más los ODS y avanzaremos en la planificación e implementación integradas a nivel local (párrafo 38)”.

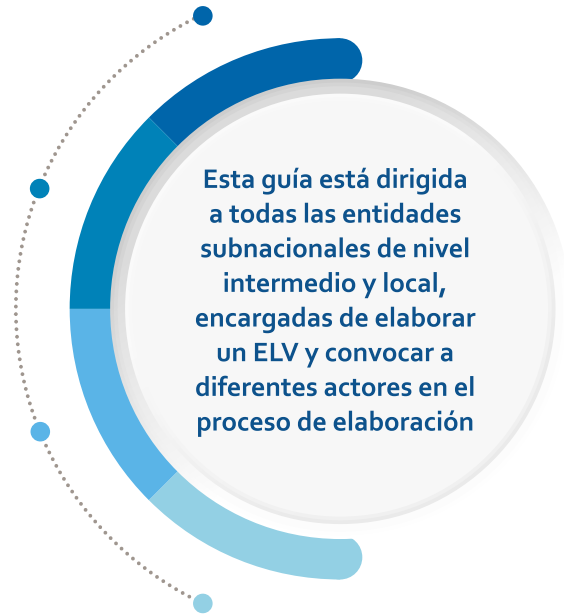
En dicha Cumbre, el sistema de desarrollo de las Naciones Unidas presentó un conjunto de doce iniciativas de alto impacto destinadas a demostrar que el progreso transformador es posible a pesar de las difíciles circunstancias globales. Una de ellas es la Coalición Local 2030, que busca localizar los ODS a través de una amplia gama de partes interesadas, desde gobiernos locales y subnacionales, hasta el sector privado y otros actores locales. Al reunir esfuerzos de localización de todo el sistema de las Naciones Unidas, la Coalición empodera a los gobiernos locales y subnacionales y a otros actores locales a través de centros de soluciones regionales y locales, proporcionando asesoramiento y apoyo técnico. En la misma Cumbre, el Secretario General de las Naciones Unidas formó un Grupo Asesor de Gobiernos Locales y Regionales con 20 miembros, quienes entregan recomendaciones y sirven como mecanismo de levantamiento de información de las partes interesadas a nivel subnacional y mejoran la coordinación y colaboración entre ciudades, las regiones, las naciones y procesos internacionales.

Con tan poco tiempo restando para cumplir la visión de la Agenda 2030, su logro requiere un nivel de acción colectiva sin precedentes. La cooperación global y regional y el compromiso de todos los actores relevantes deben ampliarse con urgencia para encontrar soluciones duraderas. Aunque los ODS son globales, su consecución dependerá de nuestra capacidad para hacerlos realidad al nivel local y territorial subnacionales, incluyendo pueblos, ciudades y regiones.

Alcanzar las metas de los ODS requiere tener muy claro que el momento de la cooperación es ahora. Solo a través de una coordinación integrada, inclusiva y coherente entre todos los actores podremos ser más que la suma de nuestras partes. Juntos debemos crear un entorno en el que nadie se quede atrás, en el que todas las personas puedan desarrollar su verdadero potencial, dando forma a un futuro justo y sostenible para todos.

I. Objetivos y público objetivo de esta guía

- Orientar el proceso de elaboración de un ELV a través de directrices básicas, mundialmente consensuadas y adecuadas a la realidad regional.
- Apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales por territorializar la Agenda 2030 a través de la elaboración de exámenes locales voluntarios realizados con base en las mejores prácticas de la región y el mundo.
- Compartir lecciones aprendidas de los procesos de elaboración de ELV en la región.



II. ¿Qué son los exámenes locales voluntarios?

Son documentos elaborados de manera voluntaria por los gobiernos subnacionales para revisar el estatus de implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en sus territorios.

En general siguen el modelo base de los Exámenes Nacionales Voluntarios, pero requieren adecuaciones necesarias para su implementación en el ámbito subnacional.

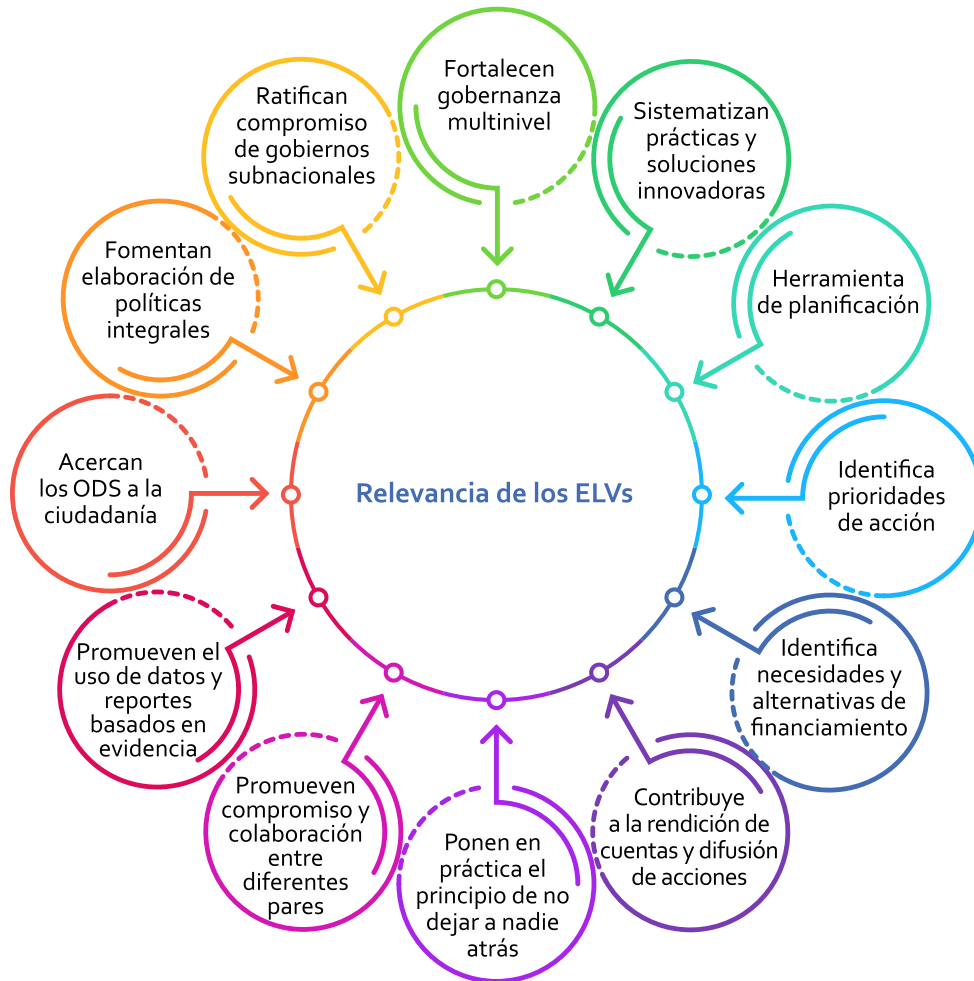
Al igual que los Exámenes Nacionales Voluntarios, implican un proceso que representa una oportunidad para analizar de manera participativa, con diversos actores, los avances y los principales retos del desarrollo sostenible a nivel local. Además, identifican prioridades para la localización de acciones específicas que aceleren el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el futuro cercano.



III. Relevancia de los exámenes locales voluntarios

Los Exámenes Locales Voluntarios (ELVs) resultan relevantes en muchos sentidos:

Diagrama 1
Relevancia de los Exámenes Locales Voluntarios



Fuente: Elaboración propia.

- Ratifican el compromiso de los gobiernos subnacionales con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.** La elaboración de los ELVs es una oportunidad para abordar los compromisos globales adquiridos por los países de la región desde todas las partes interesadas. Los ELVs pueden contribuir al proceso de rendición de cuentas que realiza el país (con los Exámenes Nacionales Voluntarios) ante los foros globales y regionales como el Foro de los países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, o el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN), entre otras instancias.
- Generan procesos de elaboración de políticas integrales** que requieren establecer mayores niveles de coordinación dentro del gobierno, e incluso generan revisiones internas sobre la institucionalidad existente y potenciales ajustes a la misma. Se han constituido en una

herramienta para vincular los múltiples desafíos para el desarrollo de los territorios con este marco común de la Agenda 2030, lo que contribuye entre otras cosas a establecer objetivos, metas e indicadores claros.

- **Contribuyen a que la ciudadanía tenga un mayor conocimiento de los ODS y brindan la oportunidad de analizar la situación y desafíos del territorio de manera participativa e inclusiva.** Posibilitan la apertura a la participación política de los diversos grupos poblacionales. Permiten fortalecer el diálogo con la ciudadanía al tener una estrategia de desarrollo bajo el lenguaje común de los ODS, que llama a todos los actores a sumarse bajo el lema de “nadie se queda atrás”.
- **Promueven el uso de datos y de elaboración de análisis descriptivos** que derivan en diagnósticos más informados sobre los desafíos y oportunidades para la implementación de los ODS y la toma de decisiones, incluyendo la perspectiva territorial en el reconocimiento de las desigualdades geográficas. En algunos casos estas acciones han derivado en la implementación de plataformas locales de seguimiento estadístico.
- **Promueven un mayor compromiso de colaboración conjunta** con las diferentes partes interesadas. Fortalecen las competencias y promueven la colaboración multiactor entre las funcionarias y funcionarios de nivel técnico de los gobiernos subnacionales. Impulsan la creación de grupos de trabajo transversales dentro de los órganos de gobiernos e involucran a diversos actores, estableciendo nexos de trabajo con redes de pares nacionales e internacionales.
- **Amplían o dan por primera vez espacio de escucha** a las voces de las personas con mayor marginación lo que contribuye a garantizar que nadie se quede atrás.
- **Son un mecanismo para fortalecer la gobernanza multinivel** a través de la búsqueda de coherencia en la política pública. Generan un mayor diálogo entre los distintos niveles de gobierno, derivando en mayor articulación de las políticas nacionales y las subnacionales, lo que puede incluso escalar a niveles regionales y globales.
- **Son un medio para sistematizar y difundir experiencias relevantes** y soluciones innovadoras, de las que puede aprenderse y retomar elementos de replicabilidad en otros contextos similares.
- **Son una herramienta de planificación** al establecer compromisos futuros, los que deben ser integrados a otros instrumentos de planificación de los diferentes actores, como planes de desarrollo, planes de ordenamiento territorial, políticas, programas y proyectos.
- **Son una oportunidad para identificar prioridades** e implementar acciones a futuro que consideren la territorialización de los ODS a nivel subnacional.
- **Permiten identificar necesidades y alternativas de financiamiento** para la implementación de acciones a favor de los ODS en los territorios.
- **Constituyen un instrumento útil para la rendición de cuentas y la difusión de acciones.** La información que se propone producir y sistematizar en estos ELV no es solo un ejercicio de recopilación, análisis de datos y rendición de cuentas, es también una instancia para identificar los niveles de rezago y priorizar las acciones e intervenciones públicas.

IV. América Latina y el Caribe: los exámenes locales voluntarios en la región

A partir de la revisión de los ELVs producidos en la región³, se identifican tres tipos de gobiernos subnacionales que elaboran reportes subnacionales. En primer lugar, los gobiernos regionales o de nivel intermedio, que dependiendo del país tienen las denominaciones de provincias, estados o departamentos; de esta categoría

³ Revisión de 85 ELV, en 67 localidades de 11 países (Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay, Perú y Uruguay). Los ELVs comprenden los niveles intermedios y locales de gobierno.



se identifican 25 reportes de 5 países⁴. En el segundo grupo se ubican los gobiernos locales de ciudades, conformadas por áreas territoriales de gran concentración de habitantes que pueden abarcar uno o más municipios, en este grupo se observan reportes de 21 ciudades de 8 países⁵. Por último, se consideran las entidades territoriales de menor escala espacial y demográfica conformadas por un municipio, en este grupo identificamos reportes de 21 entidades de 5 países⁶, véase el mapa 1.

Mapa 1
Gobiernos subnacionales con ELV de nivel intermedio, ciudad y municipio



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la revisión de Exámenes Locales Voluntarios.
Nota: Los límites y los nombres que figuran en este mapa no implican su apoyo o aceptación oficial por las Naciones Unidas.

⁴ Argentina, Brasil, Colombia, Ecuador y México.

⁵ Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Guatemala, México, Perú y Uruguay.

⁶ Argentina, Brasil, Costa Rica, México y Paraguay.

En América Latina y el Caribe esta práctica está siendo adoptada por una gran diversidad de entidades territoriales, desde municipios de 10.000 habitantes, como por ejemplo, el de Vicuña Mackena en la Provincia de Córdoba, Argentina, hasta el Estado de São Paulo, que tiene una población de 44 millones de habitantes. En su conjunto, los ELVs de la región elaborados hasta la fecha comprenden a una población de casi 165 millones de habitantes, lo que equivale a prácticamente el 25% de la población de América Latina y el Caribe.

Otro aspecto para destacar es el uso del reporte como un instrumento de planificación y de rendición de cuentas al ser un proceso de actualización continua. Respecto de lo primero, hay países que han elaborado a nivel nacional guías para la elaboración de los ELVs en sus territorios, y explicitan que la información generada en este tipo de reportes facilita el ejercicio de planificación e implementación de las políticas, o Planes de Desarrollo. Por ejemplo, Colombia, a través del Departamento Nacional de Planeación, entrega un conjunto de herramientas para facilitar la integración de los ODS a los planes de desarrollo territorial. En relación con la rendición de cuentas, se observa que 12 localidades de 5 países han elaborado ELV en más de una ocasión, destacando casos como el de la ciudad de Buenos Aires, que reporta anualmente desde 2019 sus avances hacia el logro de los objetivos de desarrollo sostenible.

A partir de los desafíos reportados, mejores prácticas y lecciones aprendidas en los procesos de elaboración de los ELVs, a continuación, se proponen una serie de directrices para el desarrollo del proceso.

V. El proceso: conduciendo un examen local voluntario

El proceso de elaboración de un ELV implica una serie de pasos sucesivos, algunos necesarios, otros opcionales, que pueden estructurarse en fases. Una **primera fase** consistirá en los preparativos preliminares: delimitación de objetivos; arreglos institucionales (responsabilidades, roles y funciones); definición de principios orientadores; articulación de los ODS con los planes subnacionales; identificación de prioridades para acotar el espectro del Examen; identificación de actores que participarán del proceso y quienes podrían proveer de información relevante; y en caso de ser necesario, la celebración de sesiones de sensibilización con los actores relacionados.

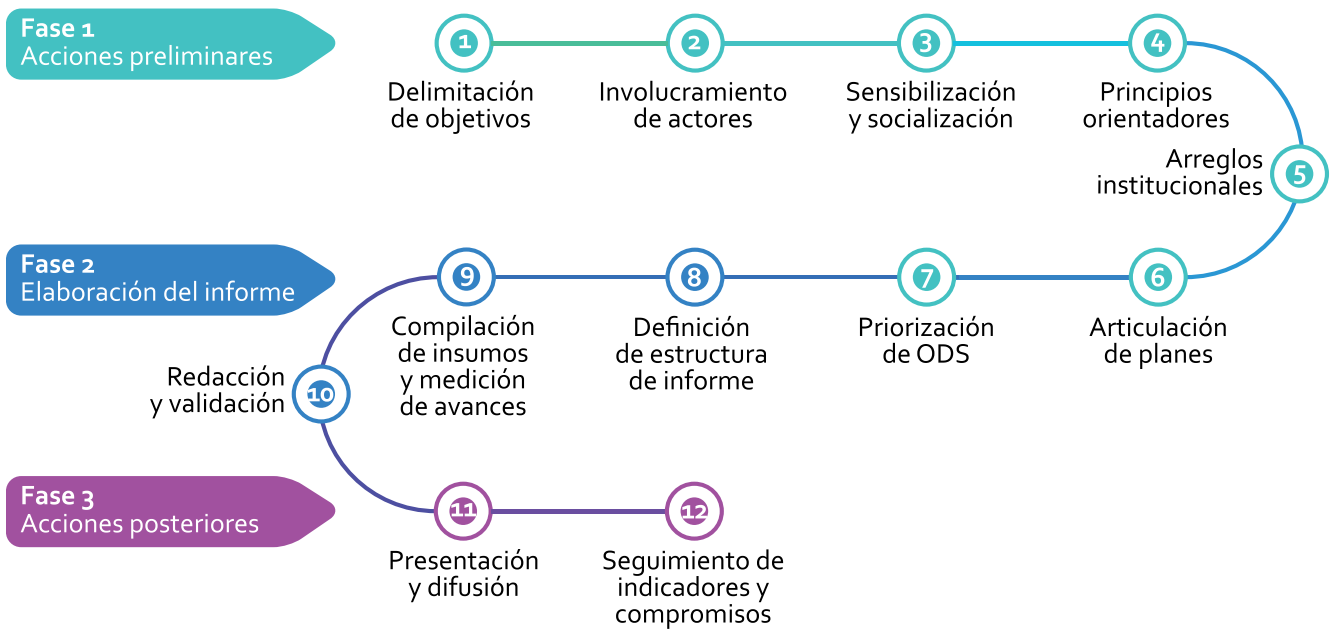
En una **segunda fase**, en la que se pone manos a la obra, se prepara la estructura preliminar del Examen, se define la hoja de ruta para su elaboración y se inicia el proceso de compilación de información, tanto desde el punto de vista estadístico a través de indicadores, como desde la narrativa, a través del flujo de información interinstitucional y con los distintos actores relevantes, para identificar las acciones emblemáticas, los retos y oportunidades para alcanzar los ODS. Al finalizar esta fase se integra una versión del Examen que es recomendable socializar entre los actores a fin de validar los mensajes, incluidas las conclusiones y próximos pasos, todo ello con miras a tener un documento publicable.

Finalmente, la **tercera fase** implica el esfuerzo porque el proceso y el resultado de la elaboración del ELV se potencie mediante la presentación, difusión, monitoreo y evaluación de los contenidos del documento, con miras a derivar, en una visión de continuidad, acciones que aceleren el cumplimiento de los ODS.

A lo largo de todas las fases es importante mantener la apertura para el involucramiento de distintos actores gubernamentales y no gubernamentales, así como la posibilidad de establecer vínculos con otros gobiernos subnacionales que hayan transitado previamente el camino de elaboración de un ELV para realizar aprendizajes entre pares.



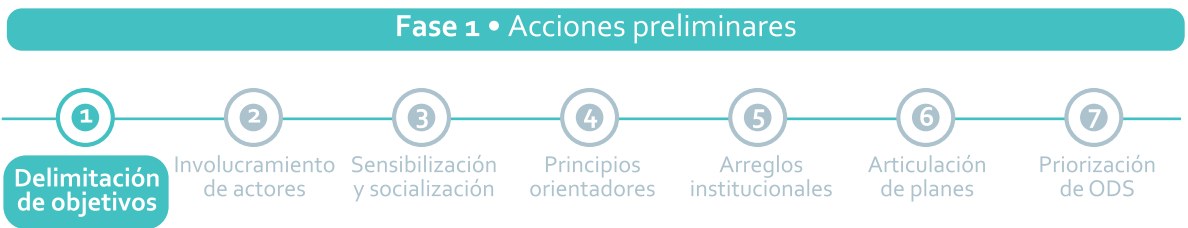
Diagrama 2
Fases para la elaboración de un Examen Local Voluntario



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan algunas líneas específicas que pueden ser orientadoras en las fases previamente enumeradas, las cuales se basan en la estructura que han venido presentando los gobiernos locales en el mundo a la fecha, ya sea de manera autónoma u orientados por guías similares a ésta.

Cada una de las acciones propuestas en las 3 fases, representan una trayectoria sugerida y no necesariamente son pasos secuenciales, puesto que se puede iterar entre ellas en diferentes momentos.



1. Delimitación de objetivos

La elaboración de un ELV, como se mencionó en la sección III, constituye una oportunidad para la entidad subnacional de cumplir diversos objetivos los que deben delimitarse para enfocar de mejor forma la preparación y producción del Examen.

Algunos gobiernos subnacionales priorizan la rendición de cuentas, especialmente si ya han elaborado Exámenes previos. Otros pueden enfocarse en la integración de los instrumentos de planeación para la búsqueda de coherencia política, o en congregar esfuerzos para la recolección de información y creación de plataformas de seguimiento. Los ELVs son una herramienta útil para múltiples propósitos pero cada entidad subnacional definirá sus prioridades en base a sus necesidades y realidades específicas.



Hoja de trabajo para la delimitación de objetivos en anexo A1.



2. Involucramiento de actores

Los ELVs representan también una oportunidad para identificar los actores que requieren sumarse al proceso, aquellos que están comprometidos, pero también con aquellos con los cuales se debe construir un acercamiento e involucramiento. Como se mencionó previamente, uno de los desafíos es la escasa participación de actores no gubernamentales. Esto se debe en gran medida, por la baja apropiación y conocimiento de los ODS por parte de la ciudadanía. En este sentido, todavía son necesarias las acciones tendientes a sociabilizar y difundir la importancia de contribuir a lograr las metas ODS. Se requiere el compromiso del sector privado, academia, organizaciones sin fines de lucro y ciudadanía en general.

Si bien, el involucramiento de actores aparece en esta sección, es un elemento para considerarse en todas las fases, resguardando siempre la representatividad de todos los actores y no olvidando el principio de “no dejar a nadie atrás”. En este sentido, además de las organizaciones de la sociedad civil, academia y sector privado, se deben considerar otros grupos como los pueblos originarios.



Hoja de trabajo para el involucramiento de actores en anexo A2.

Recuadro 1

Relevando lo multinivel y multiactoral: Córdoba, Argentina

El Ministerio de Coordinación de la Provincia de Córdoba, es el punto focal de la Agenda 2030 y asumió el compromiso de su implementación, a través de la firma del convenio con el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales, ente rector de la Agenda en Argentina. A pesar de que el seguimiento de la Agenda recae en la responsabilidad de un ministerio, esta Provincia promueve la gobernanza multinivel y multiactoral. Por cada uno de los 4 ejes estratégicos priorizados por la Provincia se presentan no solo los principales programas y proyectos asociados, sino que también los actores involucrados a nivel horizontal, vertical y de diferentes sectores (academias, sector privado, organizaciones de la sociedad civil). Adicionalmente de los actores identificados para cada eje estratégico, la Provincia describe los mecanismos de gobernanza multinivel y multiactoral resaltando su importancia para la localización de los ODS.

Respecto a los mecanismos multinivel, se articula con el nivel nacional a través de la Red Federal de ODS, el Foro de Participación Social y otros espacios para la vinculación con el sector privado. Participa en diferentes Consejos Federales y se articula con los gobiernos locales (municipio y comunas) principalmente a través de la Mesa Provincia-Municipios, sobre temáticas locales y regionales. Para localizar la Agenda, la provincia realiza acuerdos de cooperación voluntaria a un grupo de municipios a través de la co-creación de planes locales de ODS, basados en el paradigma de gobierno abierto que involucra la participación de la sociedad civil, la academia y otros actores territoriales.

En relación con los mecanismos intersectoriales (coordinación horizontal) la Provincia de Córdoba cuenta con mecanismos como la Mesa Interministerial ODS, Consejos a Nivel Provincial Internos, y Gabinetes Provinciales Sectoriales. A su vez, presenta la articulación horizontal externa, por medios de diferentes espacios de integración regional subnacional. Finalmente, resalta el valor de la articulación multiactoral, con el sector privado, academia y sociedad civil. Destaca las Agencias de articulación público-privadas; los Clusters, que aglutinan empresas e instituciones de un mismo sector; las Mesas de Enlace; y los Consejos provinciales que promueven la participación de grupos de interés en diferentes ámbitos de política pública.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base del Examen Voluntario Local, Córdoba 2023. Ver informe completo [aquí](#).





3. Sensibilización y socialización

Los ODS todavía no son conocidos por todos, por lo que se requiere permanentemente de acciones de socialización, sensibilización⁷, e incluso de capacitación⁸, sobre su importancia y concientizar de que la implementación de la Agenda 2030 es tarea de todos los sectores y de todas las personas. Estas acciones deben desarrollarse de forma permanente tanto interna como externamente. Si un gobierno local quiere concientizar a la población respecto de los ODS, es indispensable que los funcionarios conozcan primeramente todo lo relacionado a la Agenda y el proceso de elaboración de un ELV.

La sensibilización y la capacitación son herramientas necesarias para viabilizar y potenciar la participación y el involucramiento de actores. Para involucrarse en un proceso participativo, los actores deben tener interés y ser conscientes sobre la importancia de la temática; así como también deben contar con los conocimientos e información suficiente para que su participación sea efectiva y en igualdad de condiciones con otros actores (CEPAL, 2023).

Las entidades subnacionales pueden recurrir a diferentes formatos para la sensibilización y socialización. Utilización de su página web, encuentros presenciales destinados especialmente para explicar sobre los ELVs, incluso aprovechar la oportunidad de que la autoridad local comente sobre el proceso de elaboración del ELV en otros espacios.



Hoja de trabajo para la sensibilización, socialización y capacitación en anexo A3.

Recuadro 2

Fortaleciendo las capacidades técnicas de los funcionarios: Estado de Yucatán, México

Sin duda una de las dificultades que pueden encontrar los gobiernos locales en la elaboración de Exámenes Locales Voluntarios, es la insuficiente capacidad técnica y conocimiento en la materia. Para apoyar en este proceso el Estado de Yucatán desarrolló la "Guía para la elaboración de Reportes Locales Voluntarios en los Municipios del Estado de Yucatán", la cual es una síntesis de la "Guía para el Desarrollo de Revisiones Subnacionales Voluntarias", realizada a nivel nacional. Posteriormente, se implementó una capacitación a funcionarios del área de planeación de los municipios de Yucatán interesados en realizar su Reporte Local Voluntario (RLV).

Uno de los temas importantes a resolver por los territorios, y que requiere apoyo de nivel nacional, es el de los indicadores. Para ello el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) brindaron recomendaciones sobre indicadores desagregados a nivel municipal para elaborar diagnósticos y medir avances municipales.

Posteriormente, y con apoyo de la lista de verificación (contenida en la Guía Municipal, pág. 13), se realizaron reuniones virtuales de seguimiento semanal y visitas presenciales con cada uno de los enlaces municipales (funcionarios del área de planeación de los municipios) para brindar asesoría y retroalimentación continua hasta tener el producto final.

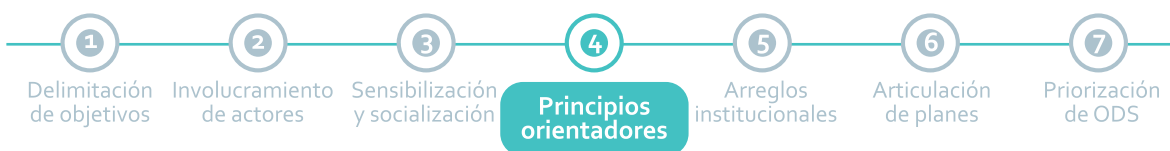
⁷ Las campañas de sensibilización incluyen distintos tipos de actividades de comunicación, tanto físicas (en la vía pública, en las escuelas, en asociaciones vecinales, en espacios públicos de entretenimiento) como virtuales (radio, televisión, redes sociales), y suelen estar dirigidas a un público general. (CEPAL, 2023; pág. 37).

⁸ La capacitación a actores locales suele estar dirigida a un grupo de actores específico. Ello se debe a que las mismas buscan dotar de herramientas teórico-prácticas a los actores clave que participarán en distintas etapas de la gestión de iniciativas en la comunidad y que, en consecuencia, requieren de ciertos conocimientos para el desarrollo con éxito de determinadas actividades. Quienes imparten las capacitaciones pueden ser tanto instructores locales como externos a la comunidad. (CEPAL, 2023; pág. 37).

Los actores clave involucrados en este proceso fueron:

- Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Yucatán (Emisión de convocatoria, a través de correo, a presidentes municipales para invitarlos a realizar su RLV; y coordinación de trabajo con los enlaces municipales para la elaboración de los RLV)
- Instituto de Desarrollo Regional y Municipal del Gobierno del Estado de Yucatán (Apoyo con la difusión y reforzamiento del mensaje a los presidentes municipales)
- Gobiernos Municipales (Designación de enlace municipal responsable de elaborar el RLV)
- *Junta Intermunicipal Biocultural del Puuc* (JIBIOPUUC) (Brindó apoyo especializado a Muna, Oxkutzcab y Tzucacab para elaborar sus RLV)

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información provista en taller realizado con funcionarios y consultores encargados de elaborar Exámenes Locales Voluntarios. Para más información contactar a la [Secretaría Técnica de Planeación y Evaluación Dirección de Planeación y Seguimiento](#).



4. Principios orientadores: coherencia política, participación, enfoque de derechos, sostenibilidad y creación de valor público

Los procesos de adaptación y priorización de los ODS son ejercicios necesarios para la adecuada implementación de estos. En ese sentido, los ELVs deberán considerar ciertos principios transversales orientadores.

La **coherencia de la política pública** se refiere a que desde los niveles de la planificación de proyectos e intervenciones en los territorios hasta las orientaciones de planificación de largo plazo como planes nacionales de desarrollo y estrategias sectoriales de desarrollo deberán formularse en sintonía teniendo todas ellas como eje orientador los ODS. El gobierno subnacional debe hacer una revisión de la relación que existe entre las diferentes políticas, planes y proyectos del gobierno subnacional y con las principales políticas y planes del nivel nacional para identificar complementariedades, verificar coherencia entre ellas y posibles duplicidades.

Adicionalmente, se deberán promover **procesos participativos**, en todos los niveles de la participación, es decir, informativo, consultivo, decisorio y de cogestión. Diseñando instancias de participación incidentes y permanentes, motivando a todos los actores de la sociedad civil. Estas instancias que se instalan para elaborar el ELV deberían replicarse para otros procesos e instrumentos de planificación.

La declaración de la Agenda 2030 parte sobre la base de un **enfoque de derecho**, según la cual la búsqueda del desarrollo sostenible solo es posible mediante sistemas económicos, sociales, y medio ambientales que respeten los derechos esenciales. Esto implica que los ELVs deben dar cuenta de la situación de los grupos vulnerables los que deberían ser siempre el foco central de las intervenciones en los territorios.

En este mismo sentido, la **creación de valor público** se ha vuelto una condición primordial de la nueva gestión pública. El enfoque de creación de valor público a través de la gestión por resultado contribuye a superar las trabas al desarrollo como la corrupción, la mala distribución del ingreso, y por el contrario promueve mecanismos de innovación que redundan en crecimiento y confianza en las instituciones. Los ELVs son una plataforma idónea para promover y visibilizar las buenas prácticas, que sirven de referencias para ser adaptadas por otros.



En cuanto a la **sostenibilidad**, desde el informe Brundtland, el desarrollo sostenible ha sido el camino trazado por la humanidad para regresar a los equilibrios que permitan la sobrevivencia planetaria. El concepto de sostenibilidad ha evolucionado desde la necesidad de mantener los sistemas ecológicos hasta la incorporación de patrones de consumo sostenibles. Los ELVs pueden rescatar prácticas sostenibles que aceleren el cumplimiento de los ODS y que promuevan la sostenibilidad desde los diversos niveles de competencias.

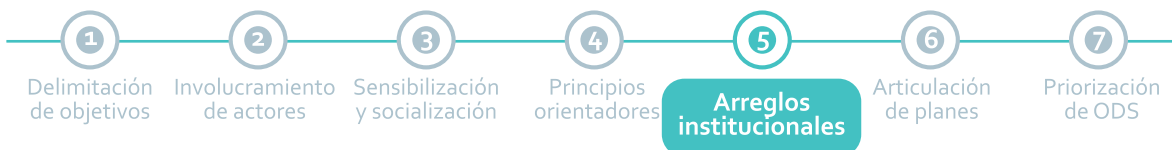


Hoja de trabajo para los principios orientadores en anexo A4.

Recuadro 3 Coherencia de políticas: Jamaica

Jamaica tiene integrada su planificación nacional de largo plazo con los ODS, a través de la Visión 2030, la cual permite que los ministerios, departamentos y agencias implementen los ODS mediante la alineación de sus planes corporativos y operativos con el plan de desarrollo nacional. Asimismo, a nivel local, los Planes Locales de Desarrollo Sostenible (PLDS) están alineados con la Visión 2030 Jamaica, y los mecanismos de gobernanza local supervisan su implementación, a través de las Corporaciones Municipales y el Ministerio de Gobierno Local. En este sentido, la Visión 2030 Jamaica propicia la coherencia de políticas al permear los ODS y objetivos nacionales de largo plazo a la planificación multinivel y multisectorial.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Visión 2030 Jamaica. Para más información ver documento [aquí](#).



5. Arreglos institucionales

Desde la adopción de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, el involucramiento de los gobiernos locales y de otros actores se tornó un imperativo para alcanzar los 17 ODS. El Acuerdo es un consenso técnico y político y como tal debe trasladarse a los territorios. En ese sentido el compromiso político, al más alto nivel posible, es el primer paso para que la Agenda 2030 sea incorporada en todo el ciclo de la gestión pública y para que los gestores públicos puedan involucrar a la ciudadanía e instituciones.

En efecto, los 33 países de América Latina y el Caribe han definido un mecanismo de coordinación para la implementación y seguimiento de la Agenda 2030. El progreso en este sentido ha sido documentado año a año con motivo del Foro de Países América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible. El mapa regional⁹, muestra la voluntad que existe de los países de la región por tener una institucionalidad del Estado para dar seguimiento a los compromisos adquiridos con los ODS.

⁹ Véase [en línea] <https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/sdgs>.

Ahora bien, esa institucionalidad que suele ser multiactor y multisectorial, requiere llegar a los territorios. Por tanto, la recomendación es que se creen instancias subnacionales que puedan convocar a diferentes actores del territorio y dialogar con los mecanismos centralizados sobre las prioridades y avances a nivel nacional.

En este sentido, los ELVs deberían tener coherencia con los ENVs y crear sinergia entre ellos. Es decir, tener una estructura e información del monitoreo de los indicadores ODS similar. Identificando mecanismos de seguimiento que fortalezcan las alianzas en todos sus niveles (entre actores territoriales; entre niveles gubernamentales y entre los espacios globales), además de compromisos para acelerar el cumplimiento de los ODS, particularmente aquellos que hayan sido identificados como prioritarios a nivel nacional y subnacional. Asimismo, la existencia de sistemas nacionales de planificación que cuentan con coordinación multinivel, y el involucramiento de las áreas técnicas de planificación y control de gestión de nivel local en el proceso de elaboración de un ELV, contribuyen a que exista mayor coherencia entre los informes e instrumentos de planificación de los diferentes niveles de gobierno.

En los países federados, debido a su tamaño, es probable que sea necesario replicar un arreglo institucional como el de nivel nacional con representación de múltiples actores y sectores, instancias que además de ser los responsables de la implementación y seguimiento de los ODS, contribuyen a la generación de los ENVs.

En algunos países la tarea de elaboración del ENV no está adscrita exclusivamente al mecanismo institucional para la implementación y seguimiento de la Agenda. En el Caribe, por ejemplo existen algunos comités ODS, especialmente creados para la generación de los ENVs, los que se conforman por diversos actores gubernamentales y no gubernamentales. En efecto, en Dominica el Ministerio de Finanzas, Desarrollo Económico, Resiliencia Climática y Seguridad Social es la entidad encargada de implementar los ODS, pero se estableció un Comité de los ODS para proporcionar orientación estratégica y guiar el desarrollo y la revisión de los ENVs. Este Comité está compuesto por representantes de los sectores público y privado y de las organizaciones de la sociedad civil, así como de representantes de los organismos de las Naciones Unidas.

En los niveles locales la responsabilidad de implementación de la Agenda queda principalmente radicada en la autoridad local, sin embargo, la creación de comités no solo permite el involucramiento y compromiso de más actores y sectores, indispensables para el cumplimiento de la Agenda 2030, si no que promueve la continuidad de compromisos y acciones tendientes a lograr los ODS.

De acuerdo con lo anterior, se sugiere institucionalizar la gobernanza de los ODS a nivel subnacional o al menos conformar un **equipo de trabajo multidisciplinario** el que deberá en primera instancia articularse con los encargados de implementar la Agenda 2030 a nivel nacional. En dicha instancia se podrán revisar experiencias similares para identificar tempranamente posibles trabas en el proceso de elaboración de los ELVs que pueden estar en la falta de información para el reporte, falta de conocimiento de la Agenda 2030 en el nivel subnacional, falta de recursos humano y/o financieros, entre otros. Asimismo, es deseable identificar a colaboradores que faciliten el proceso como los cooperantes internacionales, los organismos del sistema de Naciones Unidas, u otros pares que hayan realizado ELV con anterioridad. Las agencias de Naciones Unidas juegan un rol de interlocutor entre diferentes actores y pueden ser facilitadores a la hora de congregar a múltiples partes interesadas.



Hoja de trabajo para los arreglos institucionales en anexo A5.



Recuadro 4

Conformación de equipo ODS: Filadelfia, Paraguay

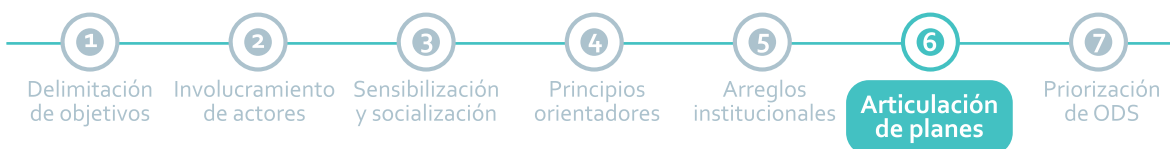
El municipio de Filadelfia fue la primera entidad de nivel local de Paraguay en realizar un ELV. Su elaboración fue tarea de un Equipo Técnico ODS conformado especialmente para esta labor, integrado por representantes de 3 oficinas claves dentro de la estructura orgánica municipal (Finanzas; Educación; Desarrollo Social). El trabajo consistió en 3 fases. Una de preparación inicial y organización, la segunda de relevamiento y procesamiento de información y una final de comunicación.

Es importante destacar el esfuerzo del municipio por vincular las políticas municipales con las de nivel nacional y la identificación del impacto de programas sectoriales en el municipio. Es aconsejable que en los ELVs se identifique la forma en que los niveles subnacionales contribuyen a las políticas o planes nacionales y de cómo estos últimos impactan al territorio.

Adicionalmente, realizaron un acabado análisis de partes interesadas relacionando a estas con los ODS. Su examen local voluntario describe brevemente a cada uno de los actores principales considerados en el proceso tanto del gobierno local, de la sociedad civil y de las agencias internacionales de cooperación. Con relación a este aspecto el Equipo ODS resaltó la existencia de diferentes plataformas participativas de trabajo conjunto que permiten evaluar el grado de participación de diferentes actores relacionados con los ODS, así como también identificar las brechas, potenciales soluciones y seguimiento de los avances.

Finalmente, se destaca que por cada uno de los ODS el municipio identifica las acciones que se están llevando a cabo para contribuir a los objetivos y las acciones que se deben seguir para lograrlos.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Examen Local Voluntario 2022, Filadelfia, Paraguay. Ver informe completo [aquí](#).



6. Articulación de ODS a planes/políticas/proyectos

La Agenda 2030 es un acuerdo global y como tal no es un constructo nuevo, sino más bien es el resultado de décadas de negociaciones sectoriales que requerían de ser articuladas en una agenda común de desarrollo. Ello implica que la puesta en marcha de los ODS no parte de cero, sino que consiste en mejorar lo que hace mediante acciones articuladas, buscando alianzas y recursos a través de mecanismos de transparencia.

Los ODS no son un conjunto de objetivos que requieren un instrumento planificación distinto a aquellos con los que ya cuentan las entidades subnacionales, por lo tanto, es necesario que estas vinculen claramente, dentro de su plan de desarrollo, políticas y cartera de proyectos, la relación de esos instrumentos con las metas ODS. Lo anterior, no solo con el fin de identificar cuáles son las acciones que la entidad desarrolla y que contribuyen al logro de los ODS, sino que también con el objetivo de cuantificar las brechas para reducirlas e identificar desafíos para determinar cómo afrontarlos.

En esta etapa, es aconsejable que además de vincular la Agenda 2030 a los instrumentos de planificación del territorio, el gobierno subnacional vincule sus instrumentos de planificación con los de nivel nacional y agendas globales (Agenda 2030, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo de París, Consenso de Montevideo) con el fin de contribuir a los objetivos estratégicos nacionales e internacionales.

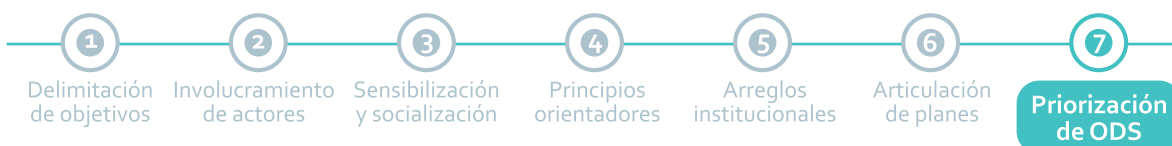


Hoja de trabajo para la articulación plan, políticas y/o proyectos en anexo A6.

Recuadro 5 Integrando Agendas: Montevideo, Uruguay

Montevideo ha realizado su tercera revisión voluntaria en el que consignan a los 17 ODS como un marco de referencia para la gestión departamental, así como la priorización de 99 de las 169 metas de los ODS, debido a sus competencias y responsabilidades. La mirada de largo plazo que tiene la Agenda no es ajena a la gestión de la Intendencia de Montevideo. Entre 2018 y 2019 se avanzó en un ejercicio de prospectiva para generar la visión de Montevideo a 2050, como una ciudad sostenible, solidaria, inclusiva y resiliente, la que además se encuentra articulada con las agendas globales (Nueva Agenda Urbana, la Agenda 2030 y el Acuerdo de París sobre el cambio climático). Además de la alineación a nivel internacional con las agendas globales, la Intendencia en 2021 desarrolló la Estrategia para la localización de los ODS y una vinculación de los ODS con los instrumentos de planeación estratégica quinquenal de la Intendencia de Montevideo y planes operativos anuales.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Tercera revisión voluntaria 2023, Montevideo, Uruguay. Ver informe completo [aquí](#).



7. Priorización de ODS

Los ENVs que se presentan en el FPAN dan cuenta de los ODS que se van priorizando cada año. Sin embargo, los países son libres de informar más ODS, algunos, de hecho informan el avance de todos. Del mismo modo, algunos gobiernos subnacionales optan por informar todos los ODS en sus ELVs. En otros casos, los gobiernos locales informan los ODS prioritarios en base a sus realidades, competencias y atribuciones, las que estrechan el marco de indicadores y metas por comprometer y priorizar. Sin perjuicio de aquello, las entidades subnacionales deben desarrollar acciones tendientes a contribuir con las metas a nivel nacional.



Hoja de trabajo para priorización de ODS en anexo A7.

Fase 2 • Elaboración del informe

La puesta en marcha de la elaboración del Examen debería ser una **tarea permanente**, procurando mantener la misma estructura. La **generación de información** es uno de los mayores desafíos y, por tanto, debe existir una estrategia si se ha identificado fallas en la disponibilidad de datos para los ELVs.

La periodicidad del Examen dependerá de cada territorio, sin embargo, se sugiere que se elabore el Examen al menos cada dos años. Ello permitirá no solo crear **cultura de rendición de cuenta**, sino que también contribuir tanto al proceso nacional como global de rendición de cuenta en diversos foros internacionales¹⁰.

La **metodología debe ser participativa**, y podrá basarse en las guías que orientan los procesos de participación, se sugiere recurrir a información disponible en sitios web proveniente tanto de organismos de Naciones Unidas como otras organizaciones¹¹.

¹⁰ Por ejemplo, High Level Political Forum, <https://hlpf.un.org/2023>; Foro Regional de Desarrollo Sostenible, <https://foroalc2030.cepal.org/2023/es>; Foro de Ciudades Intermedias de Ciudades y Gobierno Locales Unidos (CGLU), <https://uclg.org/es/>; ONU-Hábitat; <https://unhabitat.org/topics/voluntary-local-reviews>.

¹¹ Bloque C. Preparación del proceso participativo. Our City Plans Centroamérica. Caja de Herramientas. ONU-Hábitat; Participación ciudadana en los asuntos públicos. Cepal (2021); Metodologías Participativas. Red Cimas; Historias y enfoques de una articulación metodológica participativa. Villasante (2010). Red Cimas.





8. Definición de la estructura del documento y una hoja de ruta

A nivel mundial existen varias guías disponibles para la elaboración de los ELVs³². En base a la revisión de ellas, se sugiere la siguiente estructura general:

- i) **Resumen ejecutivo.** Breve descripción de los contenidos del documento.
- ii) **Declaración de compromiso político de la más alta autoridad local.** Donde se identifica la estructura institucional que dispone el territorio para implementar la Agenda 2030 y los recursos que se dispondrán para que los esfuerzos se puedan reflejar en acciones concretas en pro de los ODS. De igual forma, se debe reflejar la vinculación de los esfuerzos locales con los nacionales en relación con los ODS.
- iii) **Perfil del territorio.** Breve descripción de las características sociales, económicas y demográficas del territorio.
- iv) **Descripción metodológica del proceso.** Donde se relate brevemente sobre cómo se llevó a cabo el proceso de elaboración del ELV, qué institucionalidad lo lidera y participó de él, junto con la identificación de actores que contribuyeron en su realización. La descripción metodológica debe contener al menos:
 - El proceso de priorización de ODS.
 - La selección de indicadores.
 - El proceso de identificación de actores involucrados y su participación en todo el desarrollo del ELV.
 - La recopilación de datos.
 - La selección de las acciones que se consideran para evidenciar la contribución de los diferentes sectores a los ODS, referidas en el punto v) siguiente.
 - La definición de compromisos futuros.
- v) **Reporte basado en evidencia.** Se refiere a la presentación de datos de todos los ODS o bien de aquellos que se han identificado como relevantes para las ciudades, haciendo especial énfasis en aquellos que hayan sido priorizados en el territorio. En el reporte de cada ODS se debe presentar la contribución que hace el territorio, a través de diferentes acciones (políticas, planes, programas y proyectos), a las diferentes metas ODS. Aquí se describen tanto las acciones de la entidad subnacional, como los aportes de otros sectores. Por cada uno de los objetivos presentados se deben identificar las acciones tendientes a reducir las brechas existentes para su logro. Junto con lo anterior, se deben presentar los resultados de los indicadores por cada una de las metas priorizadas por el territorio, identificando los espacios de mejoras en la generación de información.

³² European Handbook for SDG Voluntary Local Reviews 2022, European Commission; Guidelines for the Development of Voluntary Local Reviews in the ECE Region 2021, Comisión Económica para Europa de las Naciones Unidas; Global Guiding Elements for Voluntary Local Reviews (VLRs) of SDG implementation, DESA Naciones Unidas; Asia-Pacific Regional Guidelines on Voluntary Local Reviews 2020, Comisión Económica para Asia y el Pacífico de las Naciones Unidas; Africa Voluntary Local Review Guidelines, Comisión Económica para África de las Naciones Unidas; Guidelines for Voluntary Local Reviews Volume 1: A Comparative Analysis of Existing VLRs 2020, ONU-Hábitat; Guidelines for Voluntary Local Reviews Volume 2: Towards a New Generation of VLRs: Exploring the local-national link 2021, ONU-Hábitat.

Los aportes de los actores al reporte son múltiples y diversos, cada territorio debe definir los criterios para determinar cuáles son las acciones que incorporará por cada sector, en base a su realidad y de las cuales se cuenta con evidencia.

- vi) **Aspectos claves del proceso de elaboración del ELV.** Se deberán identificar urgencias y necesidades de financiamiento para acelerar los ODS con riesgo de cumplimiento. Por otro lado, se podrán destacar programas, proyectos o iniciativas que podrían servir de ejemplo, para orientar a superar los rezagos identificados. Tanto iniciativas locales como externas de ser necesario. Los ELVs podrían generar sinergias entre territorios comprometidos con problemáticas comunes que requieren de soluciones integradas. También pueden incorporarse lecciones aprendidas, las que pueden ser valiosas para otras entidades.
- vii) **Conclusiones y compromisos futuros.** Finalmente se deberá hacer un balance de los avances, estancamientos y retrocesos. Identificando posibilidades de mejoras que puedan ser llevadas a cabo en el corto, mediano y largo plazo.



Hoja de trabajo para la definición de estructura del documento en anexo A8.



9. Compilación de insumos de la fase anterior y medición de avances desde una perspectiva estadística

Las acciones desarrolladas en la etapa preliminar (fase 1) son insumos relevantes para considerar en la preparación del ELV, no solo para mostrar el trabajo participativo y dar cuenta de esas instancias, sino también para delimitar el Examen a elaborar, identificar las metas pertinentes con las prioridades establecidas en el ámbito local, y establecer los indicadores que se utilizarán para poder realizar un **diagnóstico basado en evidencia** que además permita monitorear las trayectorias y avances hacia el horizonte fijado.

La identificación de la información estadística necesaria para cuantificar los logros obtenidos y las brechas aún vigentes no ha sido un tema sencillo de abordar desde la dimensión local. Esta situación se produce debido principalmente a dos factores:

- i) **Adecuación del marco mundial/nacional de los indicadores ODS a la dimensión local:** si bien el seguimiento estadístico de la Agenda 2030 y sus ODS se basa en un conjunto de 231 indicadores únicos asociados a las 169 metas, varios de estos indicadores se definieron para el monitoreo global, regional y/o nacional y por lo tanto no tienen una expresión a nivel local; o en varios casos no aplican desde su encuadre conceptual y metodológico a un territorio subnacional. Por otro lado, la identificación de metas y prioridades inherentes al ámbito local deriva en la necesidad de definir métricas propias que se ajusten a aquellas y por lo tanto complementen el marco definido en las instancias mundiales. Esta situación también se podría plantear entre el marco nacional de indicadores ODS y la propuesta local. Algunas prioridades nacionales que promueven la estipulación de metas en ese ámbito y complementarias a las mundiales, pueden no tener aplicación o no ser pertinentes en el ámbito local.
- ii) **Disponibilidad de datos suficientes para el cálculo de las métricas seleccionadas:** de la mano de lo expuesto anteriormente se desprende un factor decisivo respecto de lo que se puede o no se puede medir. La mayoría de los operativos estadísticos se definen a nivel



nacional y estos son los que dan sustento a los mecanismos de acopio de datos del sistema estadístico internacional que permiten calcular y difundir los indicadores de los ODS del marco mundial. La comunidad estadística internacional realiza constantes esfuerzos para incrementar la disponibilidad de datos de calidad para poder hacer un seguimiento estadístico robusto de los procesos involucrados en la Agenda 2030, pero aún queda por delante muchos desafíos por atender principalmente en los ODS 5, 11 y 13. A nivel nacional, la mayoría de los indicadores son calculados y provistos por las instituciones públicas integrantes del Sistema Estadístico Nacional que dan cuenta de los datos necesarios, garantizando su producción, consistencia, calidad, difusión y uso. Sin embargo, muchos de estos operativos nacionales no permiten la desagregación territorial necesaria para el cálculo de los indicadores a nivel local, por lo que dificulta aún más la posibilidad de contar con datos oportunos para el seguimiento estadístico de la Agenda 2030 a nivel subnacional.

Las dos situaciones descritas derivan en la necesidad de trabajar los aspectos cuantitativos de seguimiento de los ODS a nivel local, revisando las metas propuestas, identificando las métricas pertinentes, y analizando las posibles fuentes de información oficial que pueden provenir de las instancias nacionales (principalmente de la Oficina Nacional de Estadística y del Sistema Estadístico Nacional) o de las instituciones locales que acopian y generan datos pertinentes con sus políticas, programas y acciones. En todo caso, es fundamental fomentar el trabajo interinstitucional entre la dimensión nacional y local para buscar las fuentes de información adecuadas y promover sinergias entre aquellas, de manera tal que permitan hacer un uso intensivo de los datos disponibles. Toda la información complementaria que se proponga utilizar para dar seguimiento a los indicadores ODS oficiales debiera presentarse como tal y no en reemplazo de estos últimos para evitar incurrir en posibles inconsistencias de la información entre las instancias mundiales, regionales, nacionales y locales.

Por otro lado, el uso de estadísticas e indicadores comunes entre ellas permite enriquecer el diagnóstico con análisis comparados, pudiendo contextualizar la situación local en el ámbito, nacional, regional y/o internacional.



Hoja de trabajo para la compilación de insumos
y medición de avances en anexo A9.

Recuadro 6

Desafiando el reto de la disponibilidad de información: Gobierno de la Ciudad de San Justo, Argentina

El Gobierno de San Justo, al momento de realizar su reporte voluntario se enfrentaron al desafío de la disponibilidad de datos. A continuación, se resumen algunas de las acciones realizadas para afrontar este reto.

En primer lugar, se realizaron entrevistas con los funcionarios referentes de cada uno de los ODS priorizados. A partir de allí se pudo delimitar la línea de base o de partida de la información disponible, para luego en caso de estar disponible, recolectar y procesar la información para generar los datos necesarios. Si la información no estaba disponible se utilizaron técnicas de estadística para, a partir de fuentes oficiales (nacionales o provinciales), estimar los datos necesarios y construir el dato del indicador de las metas de los ODS para los que era necesario.

Fueron clave para este proceso:

- los funcionarios/as referentes de cada uno de los ODS priorizados por el Gobierno de la Ciudad, encargados de delimitar la línea de base y confirmar la información disponible sobre cada programa que se reportaría.
- Las agencias/instituciones nacionales o provinciales que generan datos o estadísticas oficiales, que fueron utilizadas para las estimaciones pertinentes.
- El equipo de especialistas técnicos que acompañaron la construcción del reporte, a través de su asesoramiento y conducción del proceso.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información provista en taller realizado con funcionarios y consultores encargados de elaborar Exámenes Locales Voluntarios. Para más información ver informe [aquí](#) o contactar a la [Intendencia de San Justo](#).



10. Redacción y validación del ELV

Una vez compilada toda la información de acuerdo con la estructura se procede a la redacción del documento. Se sugiere utilizar un formato con diferentes recursos gráficos para una lectura más fluida.

Construido el documento de ELV se debe contemplar una fase de validación de este que facilitará también la etapa de difusión y socialización.

Se sugiere validar el documento con todas las partes involucradas en la elaboración de este. Por lo tanto, es importante considerar este periodo de tiempo en la planificación de la elaboración del ELV.



Hoja de trabajo para la redacción y validación en anexo A10.

Fase 3 • Acciones posteriores



11. Presentación oficial del ELV y difusión por diferentes medios

La elaboración de un ELV no puede quedar solo en un documento impreso o digital. Es el resultado de un trabajo colaborativo y multidisciplinario que debe culminar con una presentación oficial de éste, difundiéndolo a la mayor cantidad de personas, por todos los canales disponibles. Esto permite socializar a su vez los ODS a más personas y promover el interés de quienes habitan un territorio a conocer los avances de los compromisos establecidos.

A nivel internacional existen diferentes espacios donde se pueden reportar los ELVs. A nivel global existe el Foro Político de Alto Nivel (FPAN) donde se presentan ENVs, pero que también ofrece un espacio para que el nivel local exponga sus avances y esfuerzos para la consecución de la Agenda 2030. A nivel regional existe el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre Desarrollo Sostenible (FRDS) y la Comunidad de Práctica de la CEPAL sobre los Informes Nacionales Voluntarios para los países de América Latina y el Caribe (ALC)¹³. Esta última instancia ha realizado diversos eventos en relación con la territorialización de la Agenda 2030, el involucramiento de múltiples actores, entre otros.



Hoja de trabajo para la presentación oficial y difusión en anexo A11.

¹³ La Comunidad de práctica es un espacio informal para el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas con respecto a la implementación de la Agenda 2030 en general y la preparación de los INV en particular.





12. Seguimiento de los indicadores presentados y de los compromisos consignados

Los ELVs son un insumo para los sistemas de monitoreo y evaluación, debido a que las conclusiones generadas y los compromisos futuros impactarán en los proyectos y/o planes actuales de la entidad subnacional, debiendo generarse los ajustes y acciones necesarias para corregir desviaciones, aprovechar oportunidades y cerrar las brechas para cumplir con los objetivos propuestos. En este sentido, los ELVs contribuyen a un proceso continuo de aprendizaje, generando información valiosa para redirigir los esfuerzos del territorio hacia un desarrollo sostenible.

La posibilidad de implementar plataformas en línea para la difusión y monitoreo de los hallazgos del Examen así como de los indicadores utilizados, aumenta la llegada de los resultados a una mayor audiencia y facilita los procesos de transparencia y rendición de cuentas, pudiéndose vincular con otras plataformas existentes tanto a nivel local como a nivel nacional dentro de un mismo país, o entre instancias locales por fuera del territorio nacional que comparten características comunes.



Hoja de trabajo para el seguimiento de indicadores y compromisos en anexo A12.

Anexos

Los siguientes anexos contienen hojas de trabajo para facilitar el proceso de elaboración de un Examen Local Voluntario, identificando si se han considerado todos los elementos prioritarios. Se debe responder con un "Sí", en el caso de que se cumpla completamente con lo consultado, con un "NO", si es que ese aspecto no se ha abordado en absoluto, con una "P", si es que hay avances parciales sobre el aspecto y con "N/A", si es que por algún motivo justificado la pregunta no aplica para el gobierno subnacional. Mientras más respuestas afirmativas existan, mayor será el grado de cumplimiento de los pasos sugeridos por esta guía.

Adicionalmente, algunas hojas de trabajo incorporan un recuadro con recursos metodológicos o ejemplos que pueden utilizarse para responder las preguntas.

Anexo A1 Hoja de trabajo delimitación de objetivos

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿La autoridad máxima del gobierno local delimitó claramente cuál es el objetivo general y específicos del ELV y del proceso?				
2	¿Existe alineación entre los objetivos delimitados en el ELV con los definidos en los instrumentos de planificación?				

Nota: P = Parcialmente.

● Recursos metodológicos

- Plan de gobierno abierto. Una hoja de ruta para los Gobiernos de la región (CEPAL, 2017) (Véase sección III.B).
- Gestión de planes de acción locales de gobierno abierto Herramientas para la cocreación, el seguimiento y la evaluación (CEPAL, 2020) (Véase sección II.E).

Anexo A2 Hoja de trabajo para el involucramiento de actores

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿Identificó a los actores relevantes del territorio?				
2	¿Definió cuáles serán los roles y responsabilidades de los diferentes actores en los procesos participativos durante la construcción del ELV?				
3	¿Definió y difundió los tipos (instancias) de participación a implementar en cada una de las etapas de elaboración del ELV?				
4	¿Se establecieron medidas para asegurar la participación de los grupos tradicionalmente excluidos de la toma de decisiones?				

Nota: P = Parcialmente.



● Recursos metodológicos

- [Guía para el diseño de estrategias de resiliencia territorial frente a desastres siconaturales](#) (CEPAL, 2023) (Véase punto III. Herramientas para el involucramiento de comunidades de la guía).
- [Caja de Herramientas Our City Plans, ONU-Hábitat](#) (Véase, [Mapeo de actores](#) y conformación de las instancias de participación).
- [Caja de Herramientas Our City Plans, ONU-Hábitat](#) (Véase [Bloque C. Preparación del proceso participativo](#)).
- [Metodologías Participativas](#) (Red Cimas).
- [Participación ciudadana en los asuntos públicos: un elemento estratégico para la Agenda 2030 y el gobierno abierto.](#) (CEPAL, 2021).
- [Historias y enfoques de una articulación metodológica participativa.](#) (Red Cimas, 2010).

Anexo A3

Hoja de trabajo sobre sensibilización, socialización y capacitación

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿Diseñó y ejecutó un programa de capacitación al interior del gobierno subnacional respecto de los ODS y los ELVs?				
2	¿Diseñó y ejecutó una campaña de socialización y sensibilización de los ODS y elaboración del ELV para la comunidad?				
3	¿La campaña de socialización y sensibilización mencionada en el punto anterior utilizó diferentes medios de comunicación para así resguardar llegar a todas las personas? (redes sociales, páginas web, talleres, radio, eventos presenciales, entre otros).				
4	¿Diseñó y ejecutó un programa de capacitación con las diferentes partes involucradas en el proceso de elaboración del ELV?				

Nota: P = Parcialmente.

● Recursos metodológicos

- Utilización de esta Guía y otras elaboradas por el nivel nacional o nivel intermedio de su país (si se encuentra en nivel local).
- [Caja de herramientas Our City Plans, ONU-Hábitat](#), (Véase [Estrategia de comunicación](#)).

Anexo A4

Hoja de trabajo sobre principios orientadores

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿Se identifican los principales instrumentos de planificación nacional y subnacional?				
2	¿Se realizó un análisis de coherencia y complementariedad de los instrumentos de planificación del territorio?				
3	¿Se realizó un análisis de coherencia y complementariedad de los instrumentos de planificación del territorio con los de nivel nacional?				
4	¿Se realizó un análisis de coherencia entre las diferentes políticas sectoriales del territorio?				
5	¿Se reunió con la institución encargada de la planificación a nivel nacional para solicitar asesoría en la revisión de coherencia de las políticas?				
6	¿Se resguardó contar con el involucramiento de diferentes partes interesadas en todo el proceso de elaboración de ELV?				
7	¿Se revisaron, y ajustaron de ser necesario, las políticas para resguardar que respeten todos los derechos esenciales de las personas?				
8	¿Se revisaron todas las políticas para resguardar que estén centradas en las personas?				
9	¿Se revisaron todas las políticas de desarrollo para resguardar que exista equilibrio económico, social y ambiental?				

Nota: P = Parcialmente.

● Recursos metodológicos

- Revisar guías y recursos disponible en las agencias de planificación nacional de cada país.
- Políticas públicas integrales. El caso de las políticas de desarrollo territorial. (CEPAL, 2023).
- Plataforma de Conocimiento de la OCDE sobre Coherencia de políticas para el desarrollo sostenible.
- Driving Policy Coherence for Sustainable Development. Accelerating Progress on the SDGs. (OCDE, 2023).
- Véase también recursos metodológicos del anexo A2 de esta guía.



Anexo A5

Hoja de trabajo sobre arreglos institucionales

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿El mecanismo implementador de la Agenda 2030 a nivel nacional tiene representantes de los niveles subnacionales intermedios y locales?				
2	¿Existe un mecanismo multiactor implementador de la Agenda 2030 a nivel subnacional?				
3	Si no existe un mecanismo multiactor implementador de la Agenda 2030 a nivel subnacional. ¿Existe una unidad, dirección o dependencia del gobierno subnacional encargada de la implementación de los ODS?				
4	¿Existe un equipo encargado para la elaboración del ELV? (puede ser el mismo equipo o unidad encargada de implementar la Agenda 2030)				
5	¿El equipo encargado de la realización del ELV se reunió con representantes del mecanismo implementador de la Agenda 2030 a nivel nacional y con los encargados de elaborar el ENV si es que fuesen instancias diferentes?				
6	¿Se estableció por decreto u oficio la composición de los miembros del mecanismo encargado de implementar la Agenda a nivel subnacional?				
7	¿El mecanismo encargado de implementar la Agenda 2030 define claramente los roles de sus miembros y cuenta con un reglamento de funcionamiento?				

Nota: P = Parcialmente.

Anexo A6

Hoja de trabajo sobre articulación de planes

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿Los objetivos y metas de principales instrumentos de planificación del gobierno subnacional están vinculados con los objetivos, metas e indicadores de la Agenda 2030?				
2	¿El gobierno subnacional identifica y vincula sus objetivos con los de otras agendas globales? (Consenso Montevideo, Nueva Agenda Urbana, Acuerdo París)				

Nota: P = Parcialmente.

● Recursos metodológicos

- Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018).
- La dimensión territorial en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (CEPAL, 2019).
- Esfuerzos de los territorios en la implementación de la Agenda 2030 y los ODS.
- Evaluación Rápida Integrada (Rapid Integrated Assessment - RIA) (PNUD, 2017).
- SDGs in Action (UNDP, 2017).
- Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe de la CEPAL.
- Plataforma de seguimiento regional del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Anexo A7

Hoja de trabajo sobre priorización de ODS

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿El gobierno subnacional tiene identificados los ODS prioritarios para el territorio?				
2	¿El gobierno subnacional identifica las principales brechas y desafíos para cumplir con los ODS priorizados?				
3	¿La priorización de ODS fue realizada de forma participativa?				

Nota: P = Parcialmente.

● Recursos metodológicos

- Guía metodológica: planificación para la implementación de la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (CEPAL, 2018).

Anexo A8

Hoja de trabajo sobre definición de estructura

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿Se redactó el resumen ejecutivo?				
2	¿La autoridad máxima del gobierno subnacional redactó un mensaje con el compromiso del territorio por alcanzar los ODS estableciendo los principales objetivos de realizar el ELV?				
3	¿Se redactó un perfil del territorio con la caracterización de su geografía, población, vocación económica, entre otras?				
4	¿Se documentó y redactó cómo se realizó el proceso de elaboración del ELV (la priorización de los ODS, la selección de indicadores, la identificación de involucrados, la recopilación de datos, la selección de las acciones presentadas respecto de las contribuciones de los sectores a los ODS y la definición de los compromisos futuros)?				
5	¿Se sistematizó y redactó el conjunto de contribuciones que hace el territorio a las metas ODS priorizadas?				
6	¿Se sistematizaron y presentaron los indicadores priorizados por el territorio basados en evidencia?				
7	¿Se redactó un apartado sobre los aspectos claves de elaboración del ELV?				
8	¿Se redactó un apartado de conclusiones y compromisos futuros en función de las brechas y avances en las metas ODS?				

Nota: P = Parcialmente.



Anexo A9

Hoja de trabajo sobre compilación de insumos y medición de avances

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿Revisó los indicadores pertinentes de la región e identificó los más relevantes para su territorio?				
2	¿Revisó la plataforma de seguimiento de su país con relación a los ODS? Puede buscar en https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/nota/plataformas-de-seguimiento-y-monitoreo-de-los-objetivos-de-desarrollo-sostenible-en-america				
3	¿Su gobierno subnacional cuenta con un sistema de seguimiento y monitoreo de indicadores de desarrollo el cual puede utilizar como fuente de información?				
4	¿Solicitó apoyo a la oficina nacional de estadísticas de su país?				
5	¿Identificó cuáles son los indicadores que necesita reportar y para qué necesita los datos? ^a				
6	¿Identificó para cada indicador fuentes de información confiables y actualizadas, así como también las brechas de información existente? ^b				
7	¿Conversó este tema con otra entidades subnacionales y asociación de municipalidades para conocer otras experiencias?				
8	¿Se reunió y generó acuerdos con la Academia y organizaciones de la sociedad civil que cuentan con información que puede utilizar para la medición de sus indicadores?				
9	¿Cuenta con indicadores cualitativos y cuantitativos en su medición de los ODS?				
10	¿Recopiló y procesó toda la información?				

Nota: P = Parcialmente.

^a Los datos son relevantes en la medida de que se utilicen en la toma de decisiones. Analizar diferentes fuentes de información y generar propios indicadores puede ser muy costoso.

^b Identificar si los datos son propios del gobierno subnacional, se deben generar o deben ser aportados por el nivel central, otras instituciones públicas, la academia, organizaciones de la sociedad civil u organismos internacionales.

● Recursos metodológicos

- Informe del proceso de priorización de indicadores para el seguimiento estadístico regional de los objetivos De desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe.
- Indicadores priorizados para el seguimiento de los ODS en América Latina y el Caribe.
- Review of the implementation of the programmes of work 2018-2019 and 2020: sustainable smart cities Economic Commission for Europe Protocol on the Evaluation of City Performance Against the Key Performance Indicators for Smart Sustainable Cities (ECE/HBP/2020/5).
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) de México, (ejemplo de cómo desde nivel nacional se identifican los indicadores para niveles subnacionales (entidades federativas y municipios).
- Base Global de la ONU sobre indicadores ODS e Exámenes que se publican al respecto.
- City Prosperity Initiative (ONU-Hábitat).
- Good Practices and Resources on Sustainable Development Goals Monitoring website.
- Practical Guide for Evidence-Based Voluntary National Reviews (DESA Naciones Unidas, 2022).
- SDG Localization and the Voluntary Local Reviews. Resources (DESA Naciones Unidas).
- ONU-Hábitat (sobre Exámenes Locales Voluntarios).

Anexo A10

Hoja de trabajo sobre redacción y validación

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿Se recopilaron todos los insumos necesarios para consolidar el ELV?				
2	¿Se elaboró un borrador con todo el material producido?				
3	¿Se entregó borrador completo de ELV a todas las partes involucradas para su validación? (Considerar al menos a la máxima autoridad de gobierno local, a los técnicos de planificación, a los técnicos de seguimiento y monitoreo, a los integrantes del arreglo institución creado para implementar la Agenda 2030 en el territorio y/o al grupo encargado de elaborar el ELV)				
4	¿Se validó con las partes interesadas las contribuciones entregadas para rendir cuenta sobre las diferentes metas ODS?				
5	¿Se validó con la oficina nacional de estadísticas toda la parte de indicadores?				

Nota: P = Parcialmente.

Anexo A11

Hoja de trabajo sobre presentación y difusión

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿Realizó una presentación formal de la autoridad máxima del territorio presencial o virtual?				
2	¿Realizó una noticia publicada en página web del gobierno subnacional con el reporte descargable? Si el gobierno subnacional no cuenta con página web, debe publicarlo en otros medios de comunicación disponibles				
3	¿Envío documento a todos quienes participaron de la elaboración del ELV con carta de agradecimiento?				
4	¿Envío documento al mecanismo implementador de la Agenda de nivel nacional?				
5	¿Envío documento a dsdg@un.org para que su ELV sea publicado en https://sdgs.un.org/topics/voluntary-local-reviews				
6	Si el gobierno subnacional quiere participar del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible ¿Revisó la página web y si correspondía se registró? Página web: https://foroalc2030.cepal.org/ en Información del evento. Ver formulario disponible para gobiernos locales en https://eventos.cepal.org/event/126/registrations/				

Nota: P = Parcialmente.



Anexo A12

Hoja de trabajo sobre seguimiento de indicadores y compromisos

N°	Pregunta	Respuesta			
		Sí	No	P	N/A
1	¿Todos los compromisos estipulados en el ELV tienen instituciones y unidades responsables asignadas?				
2	¿Cada entidad responsable de los compromisos incorporaron en sus instrumentos de planificación estas nuevas acciones? Si son compromisos del gobierno subnacional estos se incorporan en instrumentos tales como: el plan de desarrollo, política de desarrollo territorial, plan de ordenamiento territorial, plan de gestión institucional, entre otros.				
3	¿Todos los compromisos definidos tienen plazos de realización?				
4	¿Todos los compromisos definidos tienen propuestas de financiamiento?				
5	¿Se definió una periodicidad de revisión del avance de los compromisos?				
6	Una vez que los compromisos consignados en el ELV hayan sido incorporados en otros instrumentos de planificación, ¿los compromisos están siendo monitoreados por el sistema de control de gestión del gobierno subnacional. Esto implica la definición de indicadores para medir el avance de los compromisos, revisión del avance, realización de ajustes a lo planificado en base a los avances y otras decisiones a tomar en base a los avances.				
7	¿Se sistematiza el avance de todos los compromisos al cumplirse el periodo de revisión de ellos?				

Nota: P = Parcialmente.

● Recursos metodológicos

- Caja de herramientas OUR City Plans, ONU-Hábitat (Véase [Plan de trabajo](#) y [Estrategia de monitoreo y evaluación](#)).



A solo seis años del plazo establecido para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, su logro requiere de un nivel de acción colectiva sin precedentes. Para ello es necesario reforzar el compromiso de todos los actores relevantes a fin de encontrar y poner en marcha soluciones duraderas. Aunque los ODS son de alcance mundial, su consecución dependerá de la capacidad para hacerlos realidad a nivel subnacional, local y territorial, incluidos pueblos, ciudades y regiones. En este contexto, el propósito de esta guía es compartir lecciones aprendidas y apoyar los esfuerzos de los gobiernos locales para territorializar la Agenda 2030 a través de la elaboración de exámenes locales voluntarios.

